



Expediente: 2079/26

Carátula: MOLINA ANDREA CECILIA Y OTROS C/ CASTILLO CARLOS GUSTAVO Y OTROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341868727 - ALABARSE, GUSTAVO MARTIN-ACTOR/A

90000000000 - FIDEICOMISO LOS POCITOS, -DEMANDADO/A

30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2079/26



H101012210906

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MOLINA ANDREA CECILIA Y OTROS c/ CASTILLO CARLOS GUSTAVO Y OTROS s/ ESCRITURACION.-

LEGAJO N°: 2079/26

FECHA DE INICIO: 01/04/2026

San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2026.- 1- Recibido. 2- Pasen los autos a Sorteo de Mediador/a. 3- Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **GUSTAVO MARTIN ALABARSE, DNI: 28883191** y **ANDREA CECILIA MOLINA, DNI: 28147454**. 4- Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. 5- El requirente deberá cumplir con los bonos profesionales e impuestos de Ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modif.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059). Notifíquese el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. 6- Notifíquese a la parte solicitante en el casillero constituido 20341868727, perteneciente al/a la Dr./Dra. BARROS MERINO, ALEJANDRO - M.P. N°8207. VLR

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.